



PLANIFICACIÓN SEMANAL DE CLASE VIRTUAL

1

UNIVERSIDAD
ESTATAL DE MILAGRO
UNEMI
Evolución Académica

TEORÍA GENERAL DEL ESTADO, ESTADO PLURINACIONAL Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA

PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTADO

- >> El Feudalismo y la organización política Estamental
- >> El Estado Absolutista
- >> Nacimiento del Estado Moderno



ÍNDICE

1. Información de la unidad / Tema de la semana	3
2. Información de los subtemas	4
2.1 El Feudalismo y la organización política Estamental.	4
2.2 El Estado Absolutista	7
2.3 Nacimiento del Estado Moderno	9
3. Bibliografía	13

1. Información de la unidad

Tema de la semana:

» **Objetivo:**

Reconocer todos los factores y variables que permiten el nacimiento de un Estado

» **Tema:**

PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTADO

» **Subtemas:**

1. El Feudalismo y la organización política Estamental.
2. El Estado Absolutista
3. Nacimiento del Estado Moderno

» **Unidad:**

El Estado: Proceso de Formación y Estado Moderno

» **Total de horas de la asignatura:**

120 H

2. Información de los subtemas

2.1 El Feudalismo y la organización política estamental



<https://bit.ly/2Lm5wOg>

Desde sus orígenes en los estudios sobre Estado, la sociología desempeña un rol muy protagónico, es así, que se lo puede considerar desde tres dimensiones de análisis bien marcadas que se muestran como denominador común: a) el Estado como co-constructor de relaciones sociales (dimensión socioeconómica); b) el Estado como burocracia y/o conjunto de instituciones públicas (dimensión político administrativa) y el Estado como monopolio de la violencia simbólica, presentándose ante la sociedad como garante del bien común (dimensión ideológica).

Lo antes mencionado es lo que se vive hasta la actualidad, pero en los inicios de la organización social y convivencia para fines comunes o bienestar grupal, no se establecía las dimensiones antes mencionadas. Al finalizar la época del mundo antiguo, da paso a una nueva forma de organización y esquema de producción social y económica.

Lo obsoleto y lo improductivo de la esclavitud, la tiranía del Estado romano tardío, la sustitución de la antigua economía basada en la esclavitud por la más dinámica barbarie germánica, que avanza con rapidez hacia el modo de producción feudal; tales análisis difieren a menudo sobre cuándo fue reemplazado el modo de producción esclavista por el feudalismo (Wickham, 1989). En aquellos momentos la esclavitud fue reemplazada por la servidumbre.

La Edad Media estuvo marcada por los permanentes cambios políticos y sociales que permitieron la organización de los imperios y civilizaciones. En Europa, el feudalismo contribuyó en determinar el papel que jugaba cada persona en la sociedad. Además, el **feudalismo** permitió un nuevo orden en la distribución de las riquezas y el poder del viejo continente. Sus basamentos regían la vida de todos los que vivían en aquella época.

Definición de feudalismo: Establecía las condiciones enmarcadas en contratos de vasallaje que permitía el alquiler de tierras para producirlas a cambio del pago de altos impuestos, era el inicio de una actividad comercial que luego se convierte en un sistema no equitativo de esfuerzos. Esta idea surge por cuanto el emperador tenía poco control sobre las grandes extensiones de terrenos y así poca participación de la producción en ellas.

El sistema Feudal que en principio era de carácter militar, terminó siendo un sistema en el que era el señor quien impartía justicia, lideraba militarmente, llevaba la administración de su feudo y cobraba tributos a los vasallos, que terminaron cultivando sus campos y pagando a cambio de protección. (Revistas Digitales en español, 2019)

El término feudalismo viene de la palabra feudo, que era el nombre que se le daba a los territorios que los reyes medievales entregaban a los nobles a cambio de sus servicios.

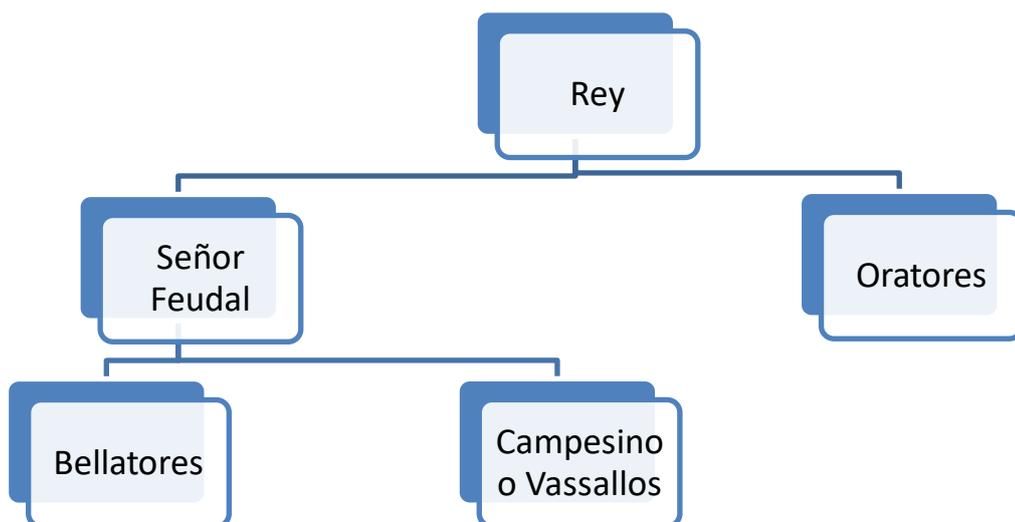
El Feudo constaba de dos partes bien marcadas, el primero era el dominio señorial, aquí se ubicaba las mejores tierras y este se lo reservaba para su explotación de forma directa, allí se ubicaba el castillo y bosques propios, lo segundo eran los sectores

destinados a los campesinos que trabajan la tierra por medio de un contrato, además de esto el Señor impartía orden y justicia dentro de sus dominios, las **prestaciones personales** se denominaban a aquellas actividades en las que los campesinos trabajaban ciertos días en las tierras y campos que se encontraban bajo la directa administración del señor, pagos por la utilización de molinos, puentes y demás **derecho de monopolio**, además de multas e impuestos denominados cobros **derivados de la justicia**.

El modelo de organización feudal se convirtió en la base organizacional de las naciones de Europa, la inserción social de la población a este modelo se debió a que en aquellos tiempos existían muchas guerras y por tal, se hizo indispensable tener protección económica y seguridad a la integridad física.

En cuanto a la organización política, podemos mencionar que existían monarquías débiles, donde el emperador o rey no contaba con un ejército fuerte o robusto, es así que obligatoriamente necesitaba de la colaboración de los nobles, quienes mantenían posesiones de tierras, recursos y por ende riquezas.

Se puede considerar el siguiente esquema para distinguir los niveles jerárquicos existentes en aquellos tiempos.



Elaborado por: Elaboración propia

2.2 El Estado Absolutista

Este Estado surge en Europa durante el siglo XVI, posterior a la larga crisis económica y social de Europa durante los siglos XIV y XV, en que el sistema feudal ya no era exitoso producto de la colonización de los pueblos y asentamientos urbanos. Las monarquías centralizadas de Francia, Inglaterra y España rompen el esquema de estructura organizacional fragmentado en jerarquías y roles dentro de la sociedad, es así que se consolida el poder interno de las monarquías. Durante el reinado de Enrique IV (años 1600 aproximadamente) en Francia y con la dinastía de los Tudor en Inglaterra, tenían similitud en las características como Estados absolutistas basándose en el denominado “derecho divino” que poseía el Rey (su autoridad en la Tierra derivaba directamente de Dios).

Varios comentarios surgieron en esta época, Engels pudo referirse a la época del absolutismo como como la era en la que la nobleza feudal fue obligada a comprender que el periodo de su dominación política y social había llegado a su fin. Mientras que Marx afirmó repetidamente que las estructuras administrativas del nuevo Estado absoluto eran un instrumento específicamente burgués. También indicó que la *“burocracia no era más que el medio para preparar la dominación de clase de la burguesía”*. (Anderson, 1987)

El Estado absolutista es una forma de gobierno en la cual el rey concentraba todo el poder de forma ilimitada, sin controles ni contrapesos. El gobernante tenía un poder absoluto (de allí su nombre), sin rendir cuenta de sus actos ni tener ningún tipo de oposición legal ni electoral, de allí que el Rey Luis XIV (1643 - 1715) instauró el denominado *“Despotismo”*, indicando que sobre él no existe nadie.

El Rey controlaba todas las funciones estatales, administraba justicia y comercializaba los productos, además de establecer barreras aduaneras para controlar todo tipo de negociaciones.

En 1682 Francia inicia un proceso de desarrollo a nivel mundial, se empieza expandir la cultura francesa, se enseña el idioma en otros lugares de Europa, así como a fortalecerse como Estado y reconocido por otras naciones.

Se puede indicar que durante esta época no existió un Estado como organización política y administrativa de una nación, porque en la práctica no existía la división de poderes o instituciones que tomen decisiones, únicamente existía la voluntad del rey. La autoridad del rey estaba sujeta a la razón y era justificada por el bien común. En otras palabras, el pueblo se sometía al poder del rey por su propio bien.

No existían límites para sus decisiones; el rey ejercía el poder como un padre cuyos hijos son sus súbditos. Cualquier abuso que se cometiera estaba de hecho justificado por una necesidad de Estado.

El absolutismo entra en decadencia, el pueblo se cansa de la intolerancia religiosa que el rey imponía, además de las características y restricciones propias del **mercantilismo** que el pueblo no soportó, dando como inicio las denominadas revoluciones burguesas.

La dominación del Estado absolutista fue la dominación de la nobleza feudal en la época de transición al capitalismo. Su final señalaría la crisis del poder de esa clase: la llegada de las revoluciones burguesas y la aparición del Estado capitalista.

2.3 Nacimiento del Estado Moderno



<https://jorgemachicado.blogspot.com/2009/02/6-el-estado-moderno.html>

De acuerdo con esa perspectiva, nos valemos de O'Donnell, quien entiende por Estado el conjunto de instituciones y relaciones sociales (la mayor parte, sancionadas por el sistema legal) que normalmente penetra y controla el territorio y a los habitantes que ese conjunto delimita geográficamente. Las instituciones tienen un último recurso para volver efectivas las decisiones que toman: la supremacía en el control de los medios de coacción física que algunas agencias especializadas del Estado ejercen sobre el territorio.

Se puede establecer antecedentes como crisis económica, credibilidad de los reyes, descontento del pueblo sobre el despilfarro económico de los monarcas, grandes hambrunas, la peste negra había devastado gran parte de la población, y las cadenas de vasallos – señor se desestabilizaron.

En 1453 con la conquista de Constantinopla y la caída del imperio romano de oriente, muchos historiadores suponen como el punto de inflexión para determinar el inicio del Estado moderno. Platón, Seneca, Herodoto, etc. imponen sus reflexiones como filósofos clásicos y portadores de conocimiento sobre el cual se fundamenta la educación. Empieza con la ruptura cultural de la creencia religiosa y doctrinas que hacían preocupar al hombre de la otra vida más que de los acontecimientos que estaba viviendo (goces terrenales). Surge el Antropocentrismo que establece al

hombre como el centro del universo, además el nacimiento del humanismo, que impone el rompimiento de la oscuridad del pasado. La cultura y el arte toman un impulso nunca antes visto, la belleza de la humanidad en su máximo esplendor considerando personajes tales como: Alberti, Donatello, Rafael, Miguel Ángel y Leonardo Da Vinci todos estos apalancados en Florencia considerada como la cuna del renacimiento.

La educación tomó mucho impulso con estos pensadores, además con la creación de la imprenta realizada por Johannes Gutemberg, generó una gran expansión de todas las ramas del conocimiento, el saber se propagó de forma rápida por toda Europa, de allí nacieron las bases de las ciencias modernas tales como: física, química, anatomía, astronomía, medicina, que permiten la transformación social y da paso a grandes inventos que mejoran la calidad de vida, provee de recursos y herramientas a los gobiernos y genera muchas líneas bases para los descubrimientos.

A raíz de todos estos sucesos revolucionarios en todos los aspectos sociales genera un nuevo modelo económico denominado el “capitalismo”, el mismo que surgió durante el siglo XVI y consiste en el acopio de capital como eje de la vida económica. Los beneficios de la producción son de carácter privado y tiene como meta principal tomar decisiones financieras que se fundamenta en la competencia de los mercados.

Los consumidores pueden gastar como mejor les parezca en función de su poder adquisitivo satisfaciendo sus necesidades. Todas las actividades económicas son reguladas por medio del Estado que hace respetar las condiciones del contrato, es así que marca el fin de la edad media, dando el inicio de la era moderna.

Antes del Capitalismo el Estado era un prisionero de consideraciones teológicas. Maquiavelo, Rousseau, Hobbes van a combatir esa clase de Estado, para que ésta sea la “institución de las instituciones” y sea un verdadero regulador de relaciones sociales.

El Estado tiene origen en el Capitalismo bajo los principios de libertad, igualdad y el carácter no confesional.

Libertad. En el Estado moderno no hay esclavitud ni servidumbre porque si fuera así no habría costo de producción ni ganancia, pues el primer costo de producción en la fuerza de trabajo del obrero.

Igualdad. En el Estado moderno no hay privilegio ante la ley. Todos son considerados iguales. Esto es así porque el Capitalismo necesita mano de obra barata, si hubiera desigualdad uno querría cobrar más que otros, según sus privilegios.

Carácter no confesional. En Estado moderno no se adscribe a ningún culto religioso, ni sostienen culto alguno.

La construcción del Estado Moderno supuso la afirmación territorial de la autoridad monárquica frente a obstáculos interiores y rivales exteriores, una creciente centralización política y económica, la extensión y ampliación de la capacidad decisoria de la administración real (burocratización) y la consolidación de la monarquía autoritaria como eje central de un sistema político complejo. Con esto, el rey consiguió la resignación de la sociedad, a cambio de un cierto orden y progreso.

Características

- » La monarquía tiene un ejército permanente
- » La diplomacia aparece como medio de relación entre los Estados (embajadores).
- » La administración la establece un cuerpo de funcionarios que organizan el Estado y rigen leyes uniformes sobre todo el territorio.
- » La nobleza es sometida por la monarquía.
- » Descubrimientos geográficos en el mundo, aparición de un nuevo continente.
- » Desarrollo de nuevos mecanismos para navegación y por tal nuevas rutas de comercialización.
- » Importación de riquezas y productos desconocidos.

Principales sucesos que determinaron la era moderna

- » Caída de Constantinopla
- » Invención de la imprenta
- » Descubrimiento de América
- » El Renacimiento (florecimiento del arte y letras), y la trascendencia de la Reforma y Contrareforma religiosas.
- » Desarrollo cultural de la Edad Moderna.

El Estado evoluciona en función del cambio social, los diferentes procesos estructurales de las instituciones, formas de aplicar justicia y generación de alianzas y acuerdos entre los diferentes Estados.

3. Bibliografía

- » Anderson, P. (1987). El Estado absolutista en Occidente. En *El Estado absolutista* (págs. 133-149). Mexico: Siglo XXI.
- » Revistas Digitales en español. (24 de enero de 2019). *SobreHistorias.com*. Recuperado el 2019 de mayo de 03, de <https://sobrehistoria.com/el-feudalismo-en-la-edad-media/>
- » Wickham, C. (1989). *La otra transición: del mundo antiguo al feudalismo*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.